

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ACUERDO de 15 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, de notificación sobre Resolución de Desistimiento recaída en los expedientes de Inscripción de Depósito de Cuentas, Ejercicios 2003 a 2010.

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba notificando Resolución de Desistimiento de Inscripción, recaída en los expedientes que abajo se relacionan, incoados según lo dispuesto en la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio, la resolución dictada en los expedientes administrativos de Desistimiento en la solicitud de Inscripción de Depósito de Cuentas Ejercicios 2003 a 2010:

Entidad: Codepo, S. Coop. And.

Número Exptes.: CORCA00847/2012/00143 a 150.

Dirección: Polígono Industrial «Dehesa Boyal», Nave 4, 14400-Pozoblanco, Córdoba.

Asunto: Notificando Resolución de Desistimiento Expedientes de Inscripción de Depósito de Cuentas Ejercicios 2003 a 2010.

Motivo: No haber aportado la documentación requerida expirado el plazo previsto, con indicación expresa de que, si así no lo hiciera, se le tendría por desistido de su petición.

Igualmente se ordena el archivo de las actuaciones practicadas y que se lleven a cabo las oportunas anotaciones registrales.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de desistimiento, puede interponerse:

Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 15 de julio de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.